

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Asuntos Sociales

- 57** *NOTIFICACIÓN de 30 de mayo de 2013, de requerimientos de documentación del Servicio de Gestión de la Renta Mínima de Inserción de la Dirección General de Servicios Sociales, recaídas en procedimientos de solicitud de prestación económica de Renta Mínima de Inserción de la Comunidad de Madrid.*

Intentada sin efecto la práctica de notificaciones en los domicilios de los destinatarios que se relacionan en el Anexo Único de los requerimientos de documentación recaídos en procedimientos de solicitud de prestación económica de Renta Mínima de Inserción, se procede a ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como su inserción en el tablón de edictos del Ayuntamiento correspondiente, a los efectos previstos en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre).

Por medio del presente se pone en conocimiento de las personas interesadas, en relación a los procedimientos de referencia, que en el Servicio de Gestión de la Renta Mínima de Inserción de esta Dirección General se encuentran las notificaciones de los requerimientos de documentación recaídos en procedimientos de solicitud de prestación económica de Renta Mínima de Inserción, de conformidad con lo establecido en la Ley 15/2001, de 27 de diciembre, de Renta Mínima de Inserción de la Comunidad de Madrid, y en su Reglamento de desarrollo, aprobado por Decreto 147/2002, de 1 de agosto.

Lo que se comunica a las personas interesadas a efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica (“Boletín Oficial del Estado” de 14 de enero), y por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, que establece su nueva nomenclatura, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 61 de la citada Ley 30/1992, por considerar esta Dirección General de Servicios Sociales que la publicación íntegra de la Resolución lesiona los derechos o intereses legítimos de los titulares. Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero RMI, cuya finalidad es la gestión de los derechos reconocidos en la Ley 15/2001, de 27 de diciembre, de Renta Mínima de Inserción de la Comunidad de Madrid, inscrito en el Registro de Ficheros de Datos Personales de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid, y podrán ser cedidos a los Servicios Sociales Municipales, INEM y Seguridad Social, además de las cesiones previstas en la Ley. El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Servicios Sociales de la Consejería Asuntos Sociales, y la dirección donde el/la interesado/a podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es calle O'Donnell, número 50, planta baja, de Madrid, de todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Lo que se notifica a las personas interesadas, indicándoles que en el Servicio de Gestión de la Renta Mínima de Inserción de la Dirección General de Servicios Sociales se ha procedido a requerir documentación complementaria en los procedimientos de solicitud de prestación económica de Renta Mínima de Inserción, debiendo las personas solicitantes aportar la documentación requerida, en el plazo de diez días hábiles, ante el centro municipal de servicios sociales correspondiente a su domicilio. Igualmente, pueden retirar el original del acto que se notifica en las oficinas del Servicio de Gestión de la Renta Mínima de Inserción de la Dirección General de Servicios Sociales, sitas en calle O'Donnell, número 50, planta baja, de Madrid, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

De no aportar la documentación en el plazo requerido, y de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se tendrá a las personas interesadas por desistidas de su petición, y se procederá al archivo de las actuaciones, previa Resolución emitida en los términos previstos en el artículo 42 de la citada Ley.

Madrid, a 30 de mayo de 2013.—El Subdirector General de Prestaciones Económicas e Inclusión Activa, José Alberto Díaz Arcones.

ANEXO ÚNICO

**NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTOS DE DOCUMENTACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN
DE LA RENTA MÍNIMA DE INSERCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES
RECAÍDOS EN PROCEDIMIENTOS DE SOLICITUD DE PRESTACIÓN ECONÓMICA
DE RENTA MÍNIMA DE INSERCIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

INTERESADO	D.N./N.I.E.	N.º EXPEDIENTE
SHELINA AKTHER CHOWDHURY	X5398306E	01/079/04214/2012
JUAN CARLOS SANZ FERREIRA	01892692E	03/079/03367/2012
LUZ AMADA CALDERON MACHUCA	X5403874R	04/079/10877/2011
ALFONSO ENRIQUE MEDINA MEDINA	X6380202W	06/079/03314/2012
ADELA DEL ROCIO BASTIDAS ESPINOZA	50631429B	10/079/02887/2012
RALITSA ATANASOVA GEVRENOVA	X4284975Y	10/079/02950/2012
JORGE PAOLO MUCHAYPIÑA LOPEZ	X7154588R	11/079/01649/2012
XIOMORA GRANADOS FORMOSO	50217371E	11/079/02740/2012
YOUSAAF BOUNAANA	X2593797H	11/079/02271/2012
KARINA CHUMACEROABASTO	X7598613B	12/079/02404/2012
ANA LIDIA MATOS AVALOS	49227454W	13/079/07948/2012
EUCARPIO FRANCISCO QUEZADA	X4262088G	13/079/02295/2012
RICARDO GONZALEZ PADIerna	01172208J	15/079/03465/2012
HASANA BOUKABBA ESP BANTAS MOUSTAPHA	X5124696C	19/079/02241/2012
AHMED HAMOUDA	X3041386G	19/079/02259/2012
ABDESLAM BENJILALI	X1739296J	22/006/03024/2012
EDOSA OMOBUDE	X3072395D	23/035/02173/2012
ILIAS AMRI CHOUATI	X3940202A	26/047/02028/2012
RUTH SILVIA VEGA CHUQUIMIA	Y0129741N	38/058/02320/2012
VICTOR ENE	X8761452Q	38/058/02039/2012
SAID EL MAATAOUI	X4600764M	40/074/02466/2012
MARIAN LUNCA	X6931470Y	40/074/02489/2012
AURELIA MARTIN DIAZ	80118803M	42/106/02277/2012
MIRCEA ILIE	X8382884M	52/170/03492/2012
MUSTAPHA EL FAKHAOUI	Y0638672E	42/106/03255/2012
AMAR EL AISSATI	X1355236F	61/123/06871/2012
ELENA MARTIN ROYO	47025141P	69/086/02767/2012
RAQUEL BASO ALVAREZ	01182252Y	72/043/02857/2012

(03/20.235/13)

